



REGLAMENTO PROMOCION CLIENTE DISTINGUIDO

Promoción Tarjetas Adicionales Walmart MasterCard

El presente reglamento se deriva del reglamento genérico promoción Cliente Distinguido, modalidad B, que se presentó en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el día 18 de julio de 2016. Para conocer más detalles haga clic [aquí](#).

FORMULARIO DE SOLICITUD:

<https://www.baccredomatic.com/es-hn/personas/tarjetas/solicitud-tarjeta-adicional/solicitud>

EL PREMIO: Bono de lempiras fáciles al cumplir reto de compras por perfil en la nueva tarjeta adicional.

Perfil	LPS Fáciles
Clásico	300
Dorado	400
Platinum	500

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: 01 de febrero al 30 de abril del 2024. La fecha máxima de facturación para cumplir el reto es hasta el 31 de mayo del 2023.

MECÁNICA: Participan los clientes seleccionados con tarjeta de crédito **Walmart MasterCard** de BAC Credomatic que soliciten una o más Tarjetas Adicionales en la tarjeta titular que se indicará en la comunicación enviada por el banco durante la vigencia de la promoción.

Para otorgar el bono, la **nueva tarjeta adicional** deberá cumplir un reto de compras por perfil de acuerdo con la siguiente tabla:

Perfil	Reto de compras	Bono en Lempiras Fáciles
Clásico	L1,500.00	300.00
Dorado	L2,000.00	400.00
Platinum	L2,500.00	500.00

El reto de compras en la **nueva tarjeta adicional** deberá cumplirse, antes del **31 de mayo del 2024**, el bono en Lempiras Fáciles es único por cliente independientemente de la cantidad de tarjetas adicionales que se soliciten. **Para poder aplicar el bono se deberá registrar una transacción en la tarjeta adicional luego de cumplido el reto de facturación.**

FORMULARIO DE SOLICITUD:

<https://www.baccredomatic.com/es-hn/personas/tarjetas/solicitud-tarjeta-adicional/solicitud>

FACTURACION ELEGIBLE:



Para efectos de esta promoción únicamente son válidas las compras en los Supermercados Walmart, Paiz, Maxi Despensa y/o Despensa Familiar realizadas con la tarjeta participante la cual se indica en la comunicación enviada al cliente y las tarjetas adicionales de la tarjeta participante. Se exceptúan las siguientes transacciones: retiros de efectivo, cuotas de Extra-financiamiento, cuotas BAC Credomatic, cuotas de Flash Cash, pago de impuestos en general, consumos en casinos, pagos y/o cargos automáticos de servicios públicos.

El tarjetahabiente deberá hacer la solicitud por medio del formulario web indicado en este reglamento, en la comunicación que recibirá por redes sociales, correo electrónico o mensaje de texto. Importante: la solicitud de la tarjeta adicional debe encontrarse entregada para participar en esta promoción.

ALCANCE GEOGRÁFICO:

Tarjetahabientes seleccionados por BAC Credomatic con tarjeta de crédito Walmart Mastercard de BAC Credomatic emitidas en Honduras.

MECANICA DE OTORGAMIENTO DEL PREMIO:

Al cliente que cumple con la mecánica, se le otorga bono en Lempiras Fáciles aplicado en la tarjeta de crédito titular dentro de los 30 días siguientes al cumplimiento del reto de facturación.

Para poder aplicar el bono se deberá registrar una transacción en la tarjeta adicional luego de cumplido el reto de facturación.

MEDIOS DE PUBLICIDAD:

- Medios de comunicación masiva: Redes sociales
- Medios de comunicación dirigida: Llamada por teléfono, mensajes de texto y correo electrónico.

OBLIGACIONES DEL GANADOR:

1. El ganador de este premio se compromete a devolver a los organizadores o a quien este indique, el premio en su totalidad, en caso de que en algún momento haya brindado información incorrecta, o si de cualquier forma incumple con lo dispuesto en el reglamento de la promoción.
2. Comportarse de manera respetuosa con el personal de cualquiera de las empresas que participan en esta promoción. El incumplimiento de esta obligación podrá dar pie al retiro del premio y el cobro de los daños y perjuicios causados.
3. El ganador, al recibir su premio, manifiesta su conformidad con los términos y condiciones del presente Reglamento y exime de toda responsabilidad al Organizador por cualquier contingencia, daño o perjuicio que sea atribuible a los ganadores en el goce del premio. Una vez recibido el premio de conformidad, el Organizador no responderá por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el premio ya otorgado, por razones que no le sean imputables directa o indirectamente al Organizador.

RESTRICCIONES:



- Promoción exclusiva para **clientes seleccionados** con tarjeta de crédito Walmart Mastercard de BAC Credomatic en Honduras.
- Promoción exclusiva para clientes con perfiles de tarjeta de crédito clásico, dorado y platinum.
- Los ganadores deberán ser clientes activos, tener todas sus cuentas al día y no estar en mora en cualquiera de los productos de BAC Credomatic.
- Aceptación y conocimiento del Reglamento: Toda persona que desee participar en la promoción o reclamar un beneficio, deberá tener conocimiento de este Reglamento, de la normativa de BAC Credomatic en materia de tarjetas de crédito, así como las políticas comerciales de la empresa, ya que la aceptación y recibo de los beneficios aquí adquiridos, conlleva la forzosa e ineludible obligación, de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidad del programa y sus beneficios.
- Suspensión de la promoción: El organizador se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente por fuerza mayor o caso fortuito, notificando previamente por los mismos medios en los cuales fue anunciada la promoción.

Si tiene alguna consulta comuníquese a nuestros teléfonos 2280-3450 Tegucigalpa, 2580-3450 San Pedro Sula, 2480-3450 La Ceiba, o escribanos al correo electrónico: sevioalcliente@baccredomatic.hn